INFORME N° 54/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 21/2023 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" - AD REFERÉNDUM - ID N° 424238.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las 11:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario General Inspector. Lorenzo Samudio Acosta, Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Héctor Vidal Aguilar Aquino, Tesorero de la Actividad 04 Prevención de Hechos Punibles.
- Comisario Principal MCP. José C. Vera Gamarra, Tesorero de la Actividad 02 Gestión de Recursos Policía Nacional.
- Comisario Principal MCP. Alicia Mabel Amarilla López, Tesorera de la Actividad 05 Investigación de Hechos Punibles.
- Comisario Principal MCP. Gregorio Ramón Flor Cáceres, Tesorera de la Actividad 08 Servicios de Identificación de Personas.
- Comisario Principal MCP. Norma Raquel Arguello de Ramírez, Tesorera de la Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.
- Oficial Inspector Intd. Cristhian Estanislao Servín Dosantos, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

I. N° de PAC: 424238.

II. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 371, de fecha 05 de mayo de 2023 para el inicio del procedimiento de contratación.

III. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación previsto en el Objeto del Gasto 333 "Productos e Impresiones de Artes Gráficas", con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10), Recursos del Tesoro Público y Fuente de Financiamiento 30 (FF30) Recursos Institucionales, de conformidad a la Ley 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación 2023"

2. ACTA DE SESIÓN PUBLICA VIRTUAL

Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID 424238, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 10:48 horas del 28/06/2023, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID Nº 424238, arrojando el listado de Mejores Lances de cada Proveedor por el total de los Ítems:

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 54/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 21/2023 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" - AD REFERÉNDUM - ID N° 424238.

1 - LOTE Nº 1 INSUMOS PARA CREDENCIALES Y REGISTRO DE ARMAS - ACTIVIDAD 2

Oferente	Mejor Precio
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA - 80003182-2	180.915.685

2 - LOTE Nº 2 IMPRESION DE ETIQUETAS ADHESIVAS - ACTIVIDAD 4

Oferente	Mejor Precio
Telma Celina Villasboa - 2922317-2	17.200.000
PAPELERA GUAIRA SA - 80022417-5	17.280.000

3 - LOTE Nº 3 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y COMPROBANTES DE INGRESO DPTO. INFORMATICA - ACTIVIDAD 5

Oferente	Mejor Precio
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA - 80003182-2	84.400.000

4 - LOTE Nº 4 IMPRESION DE CREDENCIAL DPTO. DE REGISTROS EXTRANJEROS - ACTIVIDAD 5

Oferente	Mejor Precio
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA - 80003182-2	129.250.000

5 - LOTE Nº 5 IMPRESION DE FORMULARIOS HOSPITAL DE POLICIA - ACTIVIDAD 7

Oferente	Mejor Precio
LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80064165-5	371.000
Telma Celina Villasboa - 2922317-2	376.000
PAPELERA GUAIRA SA - 80022417-5	892.680

6 - LOTE Nº 6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIAL - DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES - ACTIVIDAD 8

Oferente	Mejor Precio
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA - 80003182-2	219.001.128

7 - LOTE Nº 7 IMPRESIONES VARIAS - DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES - ACTIVIDAD 8

Oferente	Mejor Precio
LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80064165-5	90.000.000
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS - 2515412-5	91.450.000
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA - 80003182-2	97.907.980

8 - LOTE Nº 8 FORMULARIOS VARIOS - DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES - ACTIVIDAD 8

Oferente	Mejor Precio
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS - 2515412-5	190.450.000
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA - 80003182-2	192.300.000

9 - LOTE Nº 9 IMPRESION DE RECIBOS PARA LA DIRECCION CONTRA HECHOS PUNIBLES ECONOMICOS Y FINANCIEROS - ACTIVIDAD 5

Oferente	Mejor Precio
Telma Celina Villasboa - 2922317-2	8.900.000
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA - 80003182-2	8.950.000
LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80064165-5	9.050.000

10 - LOTE Nº 10 IMPRESION DE RECIBOS PARA LA DIRECCION DE DESARMADEROS DE AUTOMOTORES (DISA) - ACTIVIDAD 5

Oferente	Mejor Precio
Telma Celina Villasboa - 2922317-2	8.460.000
LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80064165-5	8.469.000
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA - 80003182-2	8.470.000

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y la misma se adjunta.

INFORME N° 54/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 21/2023 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" - AD REFERÉNDUM - ID N° 424238.

a) Datos de las Ofertas Presentadas

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	SI	SI	SI	**Monto total de la oferta:** 921.044.793 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 55.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 27/06/2023 a 25/10/2023, 121 días
PAPELERA GUAIRA SA	SI	SI	SI	**Monto total de la oferta:** 18.172.665 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 3.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 22/06/2023 a 10/10/2023, 110 días
LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA	SI	SI	SI	**Monto total de la oferta:** 107.890.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 9.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 28/06/2023 a 1/10/2023, 96 días
Telma Celina Villasboa	SI	SI	SI	**Monto total de la oferta:** 34.935.900 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 8.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 28/06/2023 a 26/10/2023, 121 días
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	SI	SI	SI	**Monto total de la oferta:** 110.485.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 21.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 28/06/2023 a 16/10/2023, 110 días

b) Observaciones en el Acto de Apertura

La Sra. TERESA BENITEZ con C.I. N° 7171916, de la firma ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. observa lo siguiente:

Grupo Nempre: 1- Grupo Nempre no presenta constancia de visita del Lote 8, cuya presentación es de carácter sustancial con la oferta (Pág. 8 PBC) 2- Grupo Nempre no presenta ratios financieros 3- Grupo Nempre no presenta contratos y/o facturas que avalen experiencia. *Artes Gráficas Visual S.A*: 4- Artes Gráficas Visual, en el Acta de Subasta consignó "Artes Gráficas S.A. como marca, en su planilla de precio coloca "Arte Gráfica SA" error ortográfico en el documento sustancial; 5- La póliza no está firmada en todas sus hojas por el representante; 6- No presenta contratos y/o facturas para demostrar experiencia, tampoco presenta documentos financieros. *Lugal S.A:* 7- Lugal S.A. no presenta todas las hojas de las pólizas firmadas por el representante. 8- No presenta constancia de verificación de muestra documento sustancial requerido con la presentación de ofertas; 9- No presenta declaración jurada para demostrar infraestructura para el Lote 7 capacidad técnica; 10- No presenta certificado de Origen; 11- No presenta capacidad financiera ni copia de contratos; 12- DDJJ Art. 40 y Niñez está vencido y tampoco presente de forma.

Respuesta CEO: Con relación a las observaciones realizadas en los puntos 1, 2, 3, 6, 8, 9 y 11, al no tratarse de documentos sustanciales, este Comité podrá solicitar las documentaciones faltantes durante el periodo de evaluación (Art. 26 de la Ley 2051/23 y el Art. 59, 61 y 62 del Decreto Reglamentario 2992/19) La verificación de los documentos formales que componen la oferta será realizada en el apartado Nº 6 del presente informe.

Punto 4, el error aludido mal podría considerarse una desviación significativa considerando lo dispuesto por la normativa, sin embargo, no limita ni altera el servicio/bien a proveer en caso de ser adjudicado.

Punto 5 y 7, la Póliza que instrumenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentadas por las firmas, cumplen con los requerimientos exigidos en el PBC y el Art. 39 de la Ley 2051/23 y el Art. 54 del Decreto Reglamentario 2992/19. La falta de firma no es causal de descalificación, debido a que se encuentra debidamente extendida.

INFORME N° 54/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 21/2023 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" - AD REFERÉNDUM - ID N° 424238.

Punto 10, al no tratarse de un documento sustancial, este Comité podrá solicitar las documentaciones faltantes durante el periodo de evaluación (Art. 26 de la Ley 2051/23 y el Art. 59, 61 y 62 del Decreto Reglamentario 2992/19). Además, cabe señalar que, en el PBC se establece cuanto sigue *"El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional"*

Punto 12, la no presentación de los documentos objetos de esta observación, no es causal de descalificación, debido a que, en el formulario de ofertas, en sus incisos f y n, se establece lo contemplado en la DD JJ Art. 40 y DDJJ de Menores que, los oferentes declaran bajo fé de juramento.

El Sr. EMILIO TOLEDO con C.I. N° 7171916, de la firma PAPELERA GUAIRÁ S.A. observa lo siguiente:

1-Favor verificar documentos formales no presentados con la oferta correspondiente a la empresa Telma Celina Villasboa con Ruc 2922317-2 como ser; ICA, CCT, Patente, Constancia de no adeudar IPS, Balance Gral, Impuesto a la Renta; 2- Verificar en el Lote 5 los precios irrisorios por debajo del referencial, solicitando la composición de precios cuyos valores cubran y soporten los costos y cargas sociales en cumplimiento de las leyes laborales, costos fijos, costos de MP y M de obra, logística, gastos varios, y la rentabilidad esperada, ya que con dichos costos o precios ofertados puede apeligrar la ejecución efectiva de los trabajos solicitados a las Empresas LUGAL S.A y Art. Gráficas Visual; 3- Verificar documentos formales de la empresa Lugal SA como ser (con fecha anterior al inicio de la etapa competitiva) Constancia de no adeudar IPS, CCT, Art. 40 y DDJJ de Menores; 4- La empresa Lugal S.A. presenta en su DDJJ de miembros a personas en cuya Acta de Asamblea no figuran como parte de la empresa, específicamente el síndico titular y el síndico suplente.; 5- El formulario de oferta presentada por la empresa Artes Gráficas Visual de Telma Celina Villasboa, se presenta de manera incompleta en el inciso a) Nuestros datos son los siguientes: Nombre o razón social: Telma Villasboa documento sustancial incompleto.

Respuesta CEO: Con relación a las observaciones realizadas en el punto 1, este comité considera que los documentos faltantes observados, no se tratan de documentos sustanciales, por lo que podrá solicitarse durante el periodo de evaluación (Art. 26 de la Ley 2051/23 y el Art. 59, 61 y 62 del Decreto Reglamentario 2992/19) La verificación de los documentos formales que componen la oferta será realizada en el apartado Nº 6 del presente informe.

Punto 2, el análisis de los precios ofertados será realizado en el apartado Nº 7 del presente informe.

Punto 3 y 4, La verificación de los documentos formales que componen la oferta será realizada en el apartado Nº 7 del presente informe.

Punto 5, En el formulario de oferta presentada por la empresa Artes Gráficas Visual de Telma Celina Villasboa, consta el primer nombre y primer apellido de la firmante, este Comité considera suficiente los datos consignados, teniendo en cuenta que los datos completos se observan en la DDJJ de miembros y los documentos de obrantes en el SIPE.

El Sr. PABLO EDUARDO QUIROZ con C.I. N° 2443534, de la firma NEMPRE PRODUCCIONES observa lo siguiente:

1-La firma Lugal S.A. no presenta certificado de Producto y Empleo, la misma debe estar activa antes de la fecha y hora de la subasta activo. Declaraciones Juradas no presenta como establece el PBC No presenta constancia de visita como establece el PBC. Siendo este un documento sustancial se debe

INFORME N° 54/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 21/2023 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" - AD REFERÉNDUM - ID N° 424238.

presentar con la oferta. 2- Artes Gráficas Visual no presenta constancia de visita como establece en el PBC, siendo este un documento sustancial, se debe presentar con la oferta.

Respuesta CEO: Con relación a las observaciones realizadas, al no tratarse de documentos sustanciales, este Comité podrá solicitar las documentaciones faltantes durante el periodo de evaluación (Art. 26 de la Ley 2051/23 y el Art. 59, 61 y 62 del Decreto Reglamentario 2992/19). La verificación de los documentos formales que componen la oferta, será realizada en el apartado Nº 6 del presente informe.

3. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/19 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	PAPELERA GUAIRA SA	LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA	Telma Celina Villasboa	EDGAR RODRIGUEZ BARRIOS
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales					
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)				CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su C.I. y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)				CUMPLE	CUMPLE
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		

Analizado las Documentaciones Sustanciales de los oferentes, en observancia a lo establecido en el artículo 61 y 63 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se constata que cumplen con todas las documentaciones de Carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y en consecuencia se recomienda **ACEPTAR** las ofertas presentadas por las firmas: **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., PAPELERA GUAIRA S.A., LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA, TELMA CELINA VILLASBOA Y EDGAR RODRIGUEZ BARRIOS.**

INFORME N° 54/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 21/2023 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" - AD REFERÉNDUM - ID N° 424238.

4. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

El Comité de Evaluación procede a verificar que el Oferente no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se realiza el siguiente análisis:

Oferentes	Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021			
	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	**Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**Inciso m)** Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley, en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	**Inciso n)** Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley", en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple
PAPELERA GUAIRA SA	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple
LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple
Telma Celina Villasboa	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple
EDGAR RODRIGUEZ BARRIOS	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también los propietarios de las firmas indicadas en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que se registra en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CI N°**	**CARGO**
Andrea Eulerich Zamphiropolos	2.221.782	Director
Christian Eulerich Zamphiropolos	866.574	Director
Susana Cirse Zamphiropolos	306.278	Presidente
PAPELERA GUAIRA SA		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CI N°**	**CARGO**
Pedro Emilio Toledo López	2.333.596	Apoderado
Janette Jazmín Toledo López	3.312.465	Socia
Guillermo Delfín Toledo López	3.020.794	Socio
TELMA CELINA VILLASBOA		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CI N°**	**CARGO**
Telma Celina Villasboa	2.922.317	Representante Legal
LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CI N°**	**CARGO**
Jorge Nicanor Galeano Willigs	659.300	Presidente – Representante Legal
Nilda Mónica Luraschi de Galeano	953.039	Vicepresidente – Accionista
Sebastian Daniel Galeano Luraschi	3.747.726	Síndico Titular
Marcelo Fabián Galeano Luraschi	3.747.724	Síndico Suplente
EDGAR RODRIGUEZ		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CI N°**	**CARGO**
Edgar Bernardino Rodríguez Barrios	5.515.412	Propietario

INFORME Nº 54/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 21/2023 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" - AD REFERÉNDUM - ID Nº 424238.

De la verificación realizada se confirma que las empresas evaluadas, no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que Cumplen con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Seguidamente, el Comité expone el Resumen del Cuadro Comparativo de Ofertas, cuya Planilla extensa se adjunta y forma parte del presente informe.

LOTES	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	PAPELERA GUAIRA SA	LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA	TELMA CELINA VILLASBOA	EDGAR RODRIGUEZ BARRIOS
LOTE Nº 01	180.915.685	-	-	-	-
LOTE Nº 02	-	17.279.985	-	17.199.900	-
LOTE Nº 03	84.400.000	-	-		-
LOTE Nº 04	129.250.000	-	-	-	-
LOTE Nº 05	-	892.680	371.000	376.000	-
LOTE Nº 06	219.001.128	-	-	-	-
LOTE Nº 07	97.907.980	-	90.000.000	-	91.450.000
LOTE Nº 08	192.150.000	-		-	190.350.000
LOTE Nº 09	8.950.000	-	9.050.000	8.900.000	-
LOTE Nº 10	8.470.000	-	8.469.000	8.460.000	-

De la verificación del Cuadro Comparativo de Precios ofertados se puede observar que las empresas y De la verificación del cuadro comparativo de precios ofertados se puede observar que las empresas **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., PAPELERA GUAIRA S.A., LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA, TELMA CELINA VILLASBOA Y EDGAR RODRIGUEZ BARRIOS**, no arrojan diferencias aritméticas.

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	PAPELERA GUAIRA SA	LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA	Telma Celina Villasboa	EDGAR RODRIGUEZ BARRIOS
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
5. Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA					
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	CUMPLE
Formulario 106 de los últimos 3 años (2019, 2020, 2021) para contribuyentes del IRPC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos 3 años (2019,					

INFORME N° 54/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 21/2023 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" - AD REFERÉNDUM - ID N° 424238.

2020, 2021) para contribuyentes de Renta Personal.					
IVA General de los últimos 3 meses, para contribuyentes sólo del IVA General					
EXPERIENCIA					
Existencia Legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Demostrar haber suministrado satisfactoriamente la Provisión de Impresiones Varias en los últimos 3 (tres) años (2020-2021-2022) en un porcentaje equivalente del 40% del monto total máximo ofertado	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
CAPACIDAD TECNICA					
1-Declaración Jurada donde manifiesta que cuenta con la capacidad de proveer lo ofertado en los plazos establecidos y de conformidad a las especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	CUMPLE
2-Declaración Jurada donde manifiesta que cuenta con la infraestructura y procesos adecuados recomendados para la provisión de documentos de seguridad y valores, y posee documentación que avale fehacientemente los controles y la seguridad de los procesos (aplicable para el lote 3, 4, 6, 7 y 8).	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO COTIZA	CUMPLE
3-Constancia de verificación de Muestra (aplicable para el lote 3, 4, 6, 7 y 8).	CUMPLE	NO COTIZA	NO PRESENTA	NO COTIZA	CUMPLE (no presenta del Lote 8)

Seguidamente, a fin de complementar la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, se realizó solicitud de documentación formal, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado al correo electrónico declarado en la oferta en el siguiente orden:

PAPELERA GUAIRA SA: a través de Nota CEO N° 399 de fecha 07/07/2023, remitido al correo electrónico declarado en su oferta, se solicita los siguientes documentos:

- ✓ *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS.*
- ✓ *Demostrar haber suministrado satisfactoriamente la Provisión de Impresiones Varias en los últimos 3 (tres) años (2020-2021-2022) en un porcentaje equivalente del 40% del monto total máximo ofertado (Facturas/ Contratos/ Recepciones finales)*

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada CEO N° 356, de fecha 10/05/2023, la empresa mencionada, responde a la solicitud presentando los documentos solicitados.

LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA: a través de Nota CEO N° 400 de fecha 07/07/2023, remitido al correo electrónico declarado en su oferta, se solicita los siguientes documentos:

- ✓ *Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)*
- ✓ *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS.*
- ✓ *Demostrar haber suministrado satisfactoriamente la Provisión de Impresiones Varias en los últimos 3 (tres) años (2020-2021-2022) en un porcentaje equivalente del 40% del monto total máximo ofertado (Facturas/ Contratos/ Recepciones finales)*
- ✓ *Declaración Jurada donde manifiesta que cuenta con la capacidad de proveer lo ofertado en los plazos establecidos y de conformidad a las especificaciones técnicas*
- ✓ *Declaración Jurada donde manifiesta que cuenta con la infraestructura y procesos adecuados recomendados para la provisión de documentos de seguridad y valores, y posee documentación*

que avale fehacientemente los controles y la seguridad de los procesos (aplicable para el lote 3, 4, 6, 7 y 8).

- ✓ *Constancia de verificación de Muestra (aplicable para el lote 3, 4, 6, 7 y 8).*

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada CEO N° 358, de fecha 10/07/2023, la empresa mencionada, responde a la solicitud presentando los documentos solicitados, no así la *Declaración Jurada donde manifiesta que cuenta con la infraestructura y procesos adecuados recomendados para la provisión de documentos de seguridad y valores, y posee documentación que avale fehacientemente los controles y la seguridad de los procesos (aplicable para el lote 3, 4, 6, 7 y 8)* y la *Constancia de verificación de Muestra (aplicable para el lote 3, 4, 6, 7 y 8).* El Análisis se realizará en el apartado Nº 12 del presente Informe

TELMA CELINA VILLASBOA: a través de Nota CEO N° 401 de fecha 07/07/2023, remitido al correo electrónico declarado en su oferta, se solicita los siguientes documentos:

- ✓ *Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)*
- ✓ *Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)*
- ✓ *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS.*
- ✓ *Demostrar haber suministrado satisfactoriamente la Provisión de Impresiones Varias en los últimos 3 (tres) años (2020-2021-2022) en un porcentaje equivalente del 40% del monto total máximo ofertado (Facturas/ Contratos/ Recepciones finales)*
- ✓ *Declaración Jurada donde manifiesta que cuenta con la capacidad de proveer lo ofertado en los plazos establecidos y de conformidad a las especificaciones técnicas*

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada CEO N° 360, de fecha 10/07/2023, la empresa mencionada, responde a la solicitud presentando los documentos solicitados, no así el *Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**),* por lo que este Comité recomienda **RECHAZAR** su oferta, al cumplir con los requerimientos documentales solicitados en el PBC.

EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ: a través de Nota CEO N° 408 de fecha 07/07/2023 y Nota CEO N° 416 de fecha 12/07/2023, remitidos al correo electrónico declarado en su oferta, se solicita los siguientes documentos:

- ✓ *Demostrar haber suministrado satisfactoriamente la Provisión de Impresiones Varias en los últimos 3 (tres) años (2020-2021-2022) en un porcentaje equivalente del 40% del monto total máximo ofertado (Facturas/ Contratos/ Recepciones finales) (Nota CEO N° 408)*
- ✓ *Constancia de verificación de Muestra (para el Lote Nº 8) (Nota CEO N° 416)*

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, a través de las notas ingresadas con mesa de entrada CEO N° 362, de fecha 10/07/2023 y mesa de entrada CEO N° 375, de fecha 12/07/2023, la empresa mencionada, responde a la solicitud presentando los documentos solicitados.

Se aclara que el análisis cualitativo de la documentación presentada se realizará en las distintas etapas de evaluación de los requisitos de calificación.

7. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicación en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03", en el trámite de este punto, se procede a solicitar al oferente (mediante nota remitida al correo electrónico declarado en su oferta) una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación, cuyo plazo finaliza en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil posterior al

INFORME N° 54/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 21/2023 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" - AD REFERÉNDUM - ID N° 424238.

requerimiento efectuado por el Comité Evaluador, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019; así mismo, se adjunta planilla general de Análisis de Precios como **Anexo I** y forma parte del presente informe.

Se aclara que los Lotes e ítems cotizados de los cuales no se encuentran fuera de los rangos especificados con relación a los precios referenciales fijados por la Convocante, no se procedió a realizar ninguna solicitud de aclaración. Se detalla solicitud realizada en el siguiente orden:

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	
Nota CEO Nº 403 de Fecha: 07/07/2023	Respuesta
Lote 8 Item 1	Presenta - Mesa Entrada Nº 364

Se recibe el desglose de los precios de los ítems solicitados, y verificada la pertinencia de la planilla se observa que consta de Mano de Obra/Procesos, Materiales/Insumos, Gastos Administrativos, Margen/Utilidad, e Impuestos. El Comité considera aceptable el desglose presentado por la firma, por lo que recomienda ACEPTAR su oferta.

PAPELERA GUAIRA S.A.	
Nota CEO Nº 404 de Fecha: 07/07/2023	Respuesta
Lote 5, en todos los ítems.	Presenta - Mesa Entrada Nº 357

Se recibe el desglose de los precios de los ítems solicitados, y verificada la pertinencia de la planilla se observa que existe discrepancia entre la suma del desglose y el precio unitario ofertado, por 1 (un) guaraní de diferencia, en los ítems 1, 3, 4, 6 y otros del Lote 5. A continuación se ilustra una fracción del desglose presentado por la firma:

RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/20

Costos + Rentabilidad Esperada= 39 % total sobre costo de materias primas IVA INCLUIDO!!

19	% Gastos Imprevistos / Aportes Sociales
5	% referenciales varias
24	% TOTAL Gastos Administrativos

Explicación de precios del llamado SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS con ID: 424238

LOTE NRO: 5

		RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/20			iva incluido	iva incluido	1+2		3+4 iva incluido
					1	2	3	4	5
Ítem	Precio unitario (IVA incluido)	menos 25%	referencial	más 15%	Costo Materia Prima	24% Gastos administrativos, MO, sociales	TOTAL COSTOS	Rentabilidad esperada 15%	PRECIO UNITARIO Final de Venta
1	1.100	-560	747	859	771	185	956	143	1.100
2	1.530	-7.175	9.567	11.002	1.073	258	1.331	200	1.530
3	37.400	-16.925	22.567	25.952	26.227	6.294	32.521	4.878	37.400
4	20.400	-9.850	12.867	14.797	14.305	3.433	17.738	2.661	20.400
5	21.250	-9.850	12.867	14.797	14.902	3.576	18.478	2.772	21.250
6	22.100	-9.875	13.167	16.142	15.498	3.720	19.218	2.883	22.100

El Comité considera que no es claro el desglose de precios presentado por la firma y no garantiza la ejecutabilidad en caso de ser adjudicado, por lo que recomienda **RECHAZAR** su oferta en el Lote N° 5.

INFORME N° 54/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 21/2023 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" - AD REFERÉNDUM - ID N° 424238.

LUGAL S.A.	
Nota CEO Nº 405 de Fecha: 07/07/2023	Respuesta
Lote 5, ítems: 9, 10-18, 20-25, 27-33, 35 y 36	Presenta - Mesa Entrada Nº 359

Se recibe el desglose de los precios de los ítems solicitados, y verificada la pertinencia de la planilla se observa que consta de Costo del bien, Gastos financieros, Gastos Administrativos, Flete, Impuesto, Utilidad y Precio Unitario. El Comité considera aceptable el desglose presentado por la firma, por lo que recomienda ACEPTAR su oferta.

A la firma **ARTES GRÁFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA,** se le fue requerido el desglose de precios del Item 34 del Lote N° 5, que fue remitido por la firma en el plazo establecido, y no será sujeto de análisis debido a que su oferta fue desestimada en el numeral N° 6 del presente informe.

8. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Este Comité de Evaluación ha procedido verificar en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio los oferentes que cuentan con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN, arrojando un reporte de 04 registros, según detalle:

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	153490	424238	854559	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2023 11:35:31	800357230	SERIGRAF SRL
Servicio	153005	424238	851632	VerCertificado	Autorizado,	09/06/2023 08:29:56	25154125	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS
Servicio	152680	424238	851355	VerCertificado	Autorizado,	05/06/2023 18:54:16	800224175	PAPELERA GUAIRA S.A
Servicio	151941	424238	848775	VerCertificado	Autorizado,	29/05/2023 18:18:13	29223172	TELMA CELINA VILLASBOA
Servicio	151891	424238	848186	VerCertificado	Autorizado,	29/05/2023 13:37:17	800641655	LUGAL SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	151871	424238	848020	VerCertificado	Autorizado,	29/05/2023 12:26:04	800031822	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA

No aplica por no darse el caso.

9. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

No aplica por no darse el caso.

10. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede a analizar la situación financiera de los oferentes calificados de los valores del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, según el siguiente cuadro:

ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.019	**2.020**	**2.021**	PROMEDIO
Activo Corriente	51.128.083.985	56.367.085.061	68.414.980.182	**7,84**
Pasivo Corriente	4.386.680.868	7.783.226.533	14.779.228.052	
INDICE	**11,7**	**7,2**	**4,63**	
ENDEUDAMIENTO				
	2.019	**2.020**	**2.021**	PROMEDIO
Pasivo Total	5.961.724.790	9.247.425.937	16.017.696.201	**0,12**
Activo Total	79.422.371.201	93.474.299.417	93.366.177.006	
INDICE	**0,08**	**0,10**	**0,17**	
RENTABILIDAD				
	2.019	**2.020**	**2.021**	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	4.094.091.999	4.851.968.043	7.819.829.707	**0,09**
Capital	73.460.646.411	84.226.873.479	48.394.862.406	

INFORME N° 54/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 21/2023 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" - AD REFERÉNDUM - ID N° 424238.

INDICE	0,1	0,1	0,2	
PAPELERA GUAIRA S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.019	**2.020**	**2.021**	PROMEDIO
Activo Corriente	6.482.225.948	5.578.161.710	5.851.901.634	
Pasivo Corriente	2.731.804.564	1.515.690.052	981.838.046	**4,00**
INDICE	**2,37**	**3,68**	**5,96**	
ENDEUDAMIENTO				
	2.019	**2.020**	**2.021**	PROMEDIO
Pasivo Total	2.731.804.564	1.515.690.052	1.831.282.013	
Activo Total	9.442.261.288	9.210.472.183	9.478.304.138	**0,215695382**
INDICE	**0,29**	**0,16**	**0,19**	
RENTABILIDAD				
	2.019	**2.020**	**2.021**	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	368.187.025	140.584.853	92.824.847	
Capital	5.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000	**0,04**
INDICE	0,1	0,0	0,0	
LUGAL S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.019	**2.020**	**2.021**	PROMEDIO
Activo Corriente	6.482.225.948	845.328.503	1.114.803.009	
Pasivo Corriente	2.731.804.564	1.505.468	116.446.391	**191,15**
INDICE	**2,37**	**561,51**	**9,57**	
ENDEUDAMIENTO				
	2.019	**2.020**	**2.021**	PROMEDIO
Pasivo Total	2.731.804.564	1.505.468	116.446.391	
Activo Total	9.442.261.288	1.213.990.445	1.448.832.121	**0,12**
INDICE	**0,29**	**0,00**	**0,08**	
RENTABILIDAD				
	2.019	**2.020**	**2.021**	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	368.187.025	271.509.468	113.176.469	
Capital	500.000.000	500.000.000	500.000.000	**0,50**
INDICE	0,7	0,5	0,2	
NEMPRE DE EDGAR RODRIGUEZ				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.019	**2.020**	**2.021**	PROMEDIO
Activo Corriente	2.424.735.178	2.858.546.541	5.736.152.562	
Pasivo Corriente	537.295.538	861.559.501	2.071.163.901	**3,53**
INDICE	**4,51**	**3,32**	**2,77**	
ENDEUDAMIENTO				
	2.019	**2.020**	**2.021**	PROMEDIO
Pasivo Total	865.178.536	1.006.833.956	2.370.716.705	
Activo Total	4.007.243.062	4.427.070.608	7.269.636.801	**0,26**
INDICE	**0,22**	**0,23**	**0,33**	
RENTABILIDAD				
	2.019	**2.020**	**2.021**	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	278.172.126	516.749.504	1.478.683.444	
Capital	2.532.434.470	3.049.183.974	3.327.356.100	**0,24**
INDICE	0,1	0,2	0,4	

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas calificadas **CUMPLEN** con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa.

11. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se procede a verificar la experiencia que los oferentes calificados para lo cual se considera lo siguiente como se puede observar en el cuadro:

INFORME N° 54/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 21/2023 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" - AD REFERÉNDUM - ID N° 424238.

	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	PAPELERA GUAIRA SA	LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA	EDGAR RODRIGUEZ BARRIOS
EXPERIENCIA				
Existencia Legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Demostrar haber suministrado satisfactoriamente la Provisión de Impresiones Varias en los últimos 3 (tres) años (2020-2021-2022) en un porcentaje equivalente del 40% del monto total máximo ofertado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas oferentes **CUMPLEN** con los criterios de evaluación, por lo que el Comité Evaluador recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa.

12. ANÁLISIS CAPACIDAD TÉCNICA

Se verifica que los oferentes calificados hayan proporcionado evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	PAPELERA GUAIRA SA	LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA	EDGAR RODRIGUEZ BARRIOS
CAPACIDAD TECNICA				
1-Declaración Jurada donde manifiesta que cuenta con la capacidad de proveer lo ofertado en los plazos establecidos y de conformidad a las especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2-Declaración Jurada donde manifiesta que cuenta con la infraestructura y procesos adecuados recomendados para la provisión de documentos de seguridad y valores, y posee documentación que avale fehacientemente los controles y la seguridad de los procesos (aplicable para el lote 3, 4, 6, 7 y 8).	CUMPLE	NO COTIZA	NO CUMPLE	CUMPLE
3-Constancia de verificación de Muestra (aplicable para el lote 3, 4, 6, 7 y 8).	CUMPLE	NO COTIZA	NO CUMPLE	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que la firma **LUGAL S.A.** no presentó la *Declaración Jurada donde manifiesta que cuenta con la infraestructura y procesos adecuados recomendados para la provisión de documentos de seguridad y valores, y posee documentación que avale fehacientemente los controles y la seguridad de los procesos (aplicable para el lote 3, 4, 6, 7 y 8)* y la *Constancia de verificación de Muestra (aplicable para el lote 3, 4, 6, 7 y 8),* por lo que este Comité recomienda **RECHAZAR** su oferta en el Lote 7, al NO CUMPLIR con los requerimientos documentales solicitados en el PBC, y **ACEPTAR** su oferta en los Lotes 5, 9 y 10, mientras que las firmas **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., PAPELERA GUAIRA S.A. Y NEMPRE DE EDGAR RODRIGUEZ, CUMPLEN** con los criterios de evaluación, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa del presente informe.

13. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, **RECOMIENDA** adjudicar a las siguientes firmas:

ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.: en los Lotes 1, 3, 4 y 9 por el monto total de G. 403.515.685 (Guaraníes cuatrocientos tres millones quinientos quince mil seiscientos ochenta y cinco) y en el Lote 6 por el monto total mínimo de G. 109.500.564 (Guaranies ciento nueve millones quinientos mil

INFORME N° 54/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 21/2023 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" - AD REFERÉNDUM - ID N° 424238.

quinientos sesenta y cuatro) y el monto total máximo de G. 219.001.128 (doscientos diecinueve millones mil ciento veintiocho) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, según detalle:

	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote 1, 3, 4 y 9		403.515.685
Lote 6	109.500.564	219.001.128
Totales	**109.500.564**	**622.516.813**

LOTE Nº 1 INSUMOS PARA CREDENCIALES Y REGISTRO DE ARMAS - ACTIVIDAD 2, Contrato Abierto: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	55121803-9999	Insumos para Credenciales	Unidad	UNIDAD	6.713	AGZSA	Paraguay	12.057	80.938.641
2	55121803-005	Insumos para producción de registro de armas	Unidad	UNIDAD	3.902	AGZSA	Paraguay	25.622	99.977.044
								Precio Total	180.915.685

LOTE Nº 3 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y COMPROBANTES DE INGRESO DPTO. INFORMATICA - ACTIVIDAD 5, Contrato Abierto: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	82121507-005	Certificados de Antecedentes para Extranjeros	Unidad	UNIDAD	40.000	AGZSA	Paraguay	1.695	67.800.000
2	82121507-002	Comprobante de ingresos	Unidad	UNIDAD	40.000	AGZSA	Paraguay	415	16.600.000
								Precio Total	84.400.000

LOTE Nº 4 IMPRESIÓN DE CREDENCIAL DPTO. DE REGISTROS EXTRANJEROS - ACTIVIDAD 5, Contrato Abierto: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario)	Precio total
1	82121507-005	Impresión de Credencial para Registros Extranjeros	Unidad	UNIDAD	10.000	AGZSA	Paraguay	12.925	129.250.000
								Precio Total	129.250.000

LOTE Nº 6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIAL - DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES - ACTIVIDAD 8, Contrato Abierto: por Cantidad

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Maxima	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total Minimo	Precio total Maximo
1	82121507-005	Impresión de Certificados varios	Unidad	UNIDAD	180.694	361.388	AGZSA	Paraguay	606	109.500.564	219.001.128
									Precio Total	109.500.564	219.001.128

LOTE N° 9 IMPRESIÓN DE RECIBOS PARA LA DIRECCIÓN CONTRA HECHOS PUNIBLES ECONOMICOS Y FINANCIEROS - ACTIVIDAD 5, Contrato Abierto: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	82121507-008	Impresion de recibos	Unidad	UNIDAD	500	AGZSA	Paraguay	17.900	8.950.000
								Precio Total	8.950.000

INFORME N° 54/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 21/2023 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" - AD REFERÉNDUM - ID N° 424238.

PAPELERA GUAIRA S.A.: en el Lote 2 por el monto de G. 17.279.985 (Guaraníes diecisiete millones doscientos setenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, según detalle:

LOTE Nº 2 IMPRESIÓN DE ETIQUETAS ADHESIVAS - ACTIVIDAD 4, Contrato Abierto: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario)	Precio total
1	82121507-017	Impresión de calcomanía - Escudo de la Policía Nacional	Unidad	UNIDAD	68	GUAIRA	PARAGUAY	51.000	3.468.000
2	82121507-017	Impresión de calcomanía Insignia de la Policía Nacional	Unidad	UNIDAD	69	GUAIRA	PARAGUAY	37.000	2.553.000
3	82121507-017	Impresión de calcomanía Identificación de la patrullera 8x1,5 cm con la sigla 911	Unidad	UNIDAD	33	GUAIRA	PARAGUAY	132.000	4.356.000
4	82121507-017	Impresión de calcomanía Identificación de la patrullera 8x1,5 cm	Unidad	UNIDAD	57	GUAIRA	PARAGUAY	121.105	6.902.985
								Precio Total	17.279.985

LUGAL S.A.: en el Lote 5 por el monto total mínimo de G. 15.000.000 (Guaranies quince millones) y el monto total máximo de G. 30.000.000 (Guaranies treinta millones) y en el Lote 10 por el monto total de G. 8.469.000 (Guaranies ocho millones cuatrocientos sesenta y nueve mil) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, según detalle:

	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote 10	No aplica	8.469.000
Lote 5	15.000.000	30.000.000
Totales	**15.000.000**	**38.469.000**

LOTE Nº 5 IMPRESIÓN DE FORMULARIOS HOSPITAL DE POLICIA - ACTIVIDAD 7, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 15.000.000 Máximo: 30.000.000									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	UNIDAD	1	LUGAL	PARAGUAY	800	800
2	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	LUGAL	PARAGUAY	9.000	9.000
3	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	LUGAL	PARAGUAY	22.500	22.500
4	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	LUGAL	PARAGUAY	10.200	10.200
5	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	LUGAL	PARAGUAY	10.200	10.200
6	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	LUGAL	PARAGUAY	10.100	10.100
7	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	LUGAL	PARAGUAY	21.100	21.100
8	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	LUGAL	PARAGUAY	10.100	10.100
9	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	LUGAL	PARAGUAY	10.100	10.100
10	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	UNIDAD	1	LUGAL	PARAGUAY	5.000	5.000
11	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	UNIDAD	1	LUGAL	PARAGUAY	10.100	10.100
12	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	LUGAL	PARAGUAY	10.100	10.100
13	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	LUGAL	PARAGUAY	10.100	10.100
14	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	LUGAL	PARAGUAY	10.200	10.200
15	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	LUGAL	PARAGUAY	10.200	10.200
16	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	LUGAL	PARAGUAY	7.000	7.000
17	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	LUGAL	PARAGUAY	10.200	10.200

INFORME N° 54/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 21/2023 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" - AD REFERÉNDUM - ID N° 424238.

18	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	LUGAL	PARAGUAY	10.200	10.200
19	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	UNIDAD	1	LUGAL	PARAGUAY	4.000	4.000
20	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	LUGAL	PARAGUAY	10.200	10.200
21	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	LUGAL	PARAGUAY	10.200	10.200
22	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	LUGAL	PARAGUAY	10.200	10.200
23	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	LUGAL	PARAGUAY	10.200	10.200
24	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	LUGAL	PARAGUAY	10.200	10.200
25	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	LUGAL	PARAGUAY	11.000	11.000
26	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	LUGAL	PARAGUAY	16.000	16.000
27	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	LUGAL	PARAGUAY	10.100	10.100
28	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	LUGAL	PARAGUAY	10.100	10.100
29	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	LUGAL	PARAGUAY	10.100	10.100
30	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	LUGAL	PARAGUAY	10.100	10.100
31	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	LUGAL	PARAGUAY	10.100	10.100
32	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	LUGAL	PARAGUAY	10.100	10.100
33	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	LUGAL	PARAGUAY	6.000	6.000
34	82121507-002	Impresion de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	LUGAL	PARAGUAY	4.300	4.300
35	82121507-002	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	1	LUGAL	PARAGUAY	10.200	10.200
36	82121507-002	Impresión de formularios	Unidad	BLOCK	1	LUGAL	PARAGUAY	10.200	10.200
37	82121507-004	Impresión de carpetas	Unidad	UNIDAD	1	LUGAL	PARAGUAY	3.500	3.500
38	82121507-011	Impresion de sobres	Unidad	UNIDAD	1	LUGAL	PARAGUAY	3.500	3.500
39	82121507-011	Impresion de sobres	Unidad	UNIDAD	1	LUGAL	PARAGUAY	3.500	3.500
								Precio total	371.000

LOTE N° 10 IMPRESIÓN DE RECIBOS PARA LA DIRECCIÓN DE DESARMADEROS DE AUTOMOTORES (DISA) - ACTIVIDAD 5, Contrato Abierto: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82121507-008	Impresion de recibos	Unidad	UNIDAD	500	LUGAL	PARAGUAY	16.938	8.469.000
								Precio Total	8.469.000

NEMPRE DE EDGAR RODRIGUEZ: en el Lote 7 y 8 por el monto total mínimo de G. 140.900.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones novecientos mil) y el monto total máximo de G. 281.800.000 (Guaraníes doscientos ochenta y un millones ochocientos mil) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, según detalle:

LOTE Nº 7 IMPRESIONES VARIAS - DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES - ACTIVIDAD 8, Contrato Abierto: por Cantidad											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima		Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total Minimo	Precio total Maximo
1	82121507-001	Impresión de carátulas, hojas o tapas(membretadas), tomas de datos manual.	Unidad	UNIDAD	100.000	200000	NEMPRE	PARAGUAY	449	44.900.000	89.800.000
2	82121507-012	Impresion de talonarios varios	Unidad	UNIDAD	30	60	NEMPRE	PARAGUAY	27.500	825.000	1.650.000
									Precio Total	45.725.000	91.450.000

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 54/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 21/2023 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" - AD REFERÉNDUM - ID N° 424238.

LOTE Nº 8 FORMULARIOS VARIOS - DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES - ACTIVIDAD 8, Contrato Abierto: por Cantidad											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima		Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total Mínimo	Precio total Maximo
1	82121507-002	Impresión de formularios varios - Formularios continuos de Ingresos troquelados en 4 partes.	Unidad	UNIDAD	225.000	450000	NEMPRE	PARAGUAY	423	95.175.000	190.350.000
									Precio Total	95.175.000	90.350.000

El monto total mínimo de la adjudicación asciende a la suma G. 265.400.564 (Guaraníes doscientos sesenta y cinco millones cuatrocientos mil quinientos sesenta y cuatro) y por el monto total máximo de G. 960.065.798 (Guaraníes novecientos sesenta millones sesenta y cinco mil setecientos noventa y ocho); correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, aprobado por Ley N° 7050/2023.

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 09:00 horas, en la fecha 14 de julio de 2023, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

CRISTHIAN ESTANISLAO SERVÍN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

NORMA RAQUEL ARGUELLO DE RAMÍREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 07

GREGORIO RAMON FLOR
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 08

P.A.
ALICIA MABEL AMARILLA LOPEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 05

JOSÉ C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 02

HÉCTOR VIDAL AGUILAR AQUINO
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 04

LORENZO RAMÓN SAMUDIO ACOSTA
Comisario General Inspector
Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento